

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pormutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: La asistencia escolar. Provisión de Escuelas. De oposiciones. La situación del Maestro. Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid. Nuevo Grupo escolar en Carabanchel. Una petición equitativa.—Pedagogía experimental: Pruebas de la memoria.—Ecos del Magisterio.—Crónica general y Correspondencia.—Sobre la Escuela única. Economía doméstica: Del gobierno de la casa.—El problema de las graduadas.—Libros y revistas.—De la Asamblea Pedagógica.—Un ejemplo de protección a los huérfanos.— Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general y Escuelas vacantes. Preguntas y respuestas.

LECTURAS INFANTILES

_____ por _____
EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

ALBORADAS (Poesías)

_____ por _____
EZEQUIEL SOLANA

Contiene XLV composiciones en verso de variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura; las composiciones son amenas e instructivas y cautivan la imaginación infantil. Un tomo de 137 páginas y 16 grabados

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

VIDA Y FORTUNA

_____ por _____
EZEQUIEL SOLANA

Páginas dedicadas a los obreros, y muy especialmente a los alumnos de las Escuelas primarias y de adultos. Trata este libro, en una forma amenísima, de asuntos de gran interés, como la vida, el trabajo, la economía, el ahorro, la previsión, la mutualidad, la experiencia. Al final de cada capítulo un extenso vocabulario explica las palabras poco usuales. 221 páginas ilustradas con 59 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

DE ACTUALIDAD

La asistencia escolar.—Es uno de los temas que se han discutido en la Asamblea Pedagógica, y es uno de los más interesantes en el orden profesional.

Continuamente en expedientes gubernativos se habla del escaso adelanto de los alumnos de tal o cual Maestro. En conversaciones particulares, a personas respetables, les hemos oído lamentarse de que la cultura primaria no adelanta lo que, según ellos, había derecho a esperar.

Sería peligroso no tomar en cuenta ese estado de opinión, que, a nuestro juicio, cada día se fija más en ese aspecto fundamental de la Escuela y de nuestra labor.

Nosotros hemos dicho, siempre que ha habido ocasión, y a veces hasta sin ocasión justificada, que ese atraso no es imputable al Maestro. Para que éste actúe no basta tener una Escuela, sino que es menester que los niños acudan, y, por desgracia, en muchas Escuelas de España la asistencia es altamente irregular.

Lo es más desde que se ha dispuesto que los niños puedan acudir a las clases de adultos desde los doce años.

Ha sido un estímulo para que se retiren de las Escuelas diurnas pronto, con la esperanza o con el pretexto de que ya estudiarán y aprenderán a leer y escribir cuando sean adultos.

Pero hay otras causas diversas y muy complejas.

Para estudiarlas se designó una Comisión, compuesta de personas tan competentes, tan significadas, como el Dr. Carrillo y los señores Adot, Gruas, Ortiz, Herrero, y Canto como Secretario.

La información abierta ha sido de las más copiosas y favorecidas.

Una masa enorme de Maestros de provincias nos favoreció con datos de asistencia, espaciados por meses, según las ocupaciones de los pueblos, especialmente según los trabajos a que los niños, desde los nueve o diez años, pueden cooperar a ayudar.

La discusión fué muy detenida y llevada con admirable acierto y competencia por el doctor Carrillo, que, a su condición de vastísima cultura, tiene la experiencia de haber sido un excelente Maestro en ejercicio y la de ser un Inspector modelo que visita y conoce, de hecho y de vista, muchísimas Es-

cuelas, es decir, tiene una competencia doble: la que da el ejercicio de la profesión y la que da la observación inteligente y cuidadosa de muchas Escuelas.

Por otra parte, el Secretario Sr. Canto ha redactado una Memoria que mereció grandes elogios de la Asamblea y que publicaremos en breve.

Aparte otros puntos interesantes, se aborda en las conclusiones el asunto del almanaque y del horario escolares.

Según el Estatuto, el curso debe tener, como máximo, doscientos cuarenta días de clase. Las fiestas de precepto, las nacionales obligatorias y las diversas vacaciones, suman, por tanto, unos ciento veinticinco días al año.

Se plantea este problema al Magisterio, ¿cómo deben distribuirse esos días para favorecer la asistencia?

El mismo problema hay con las horas de clase. Algunos de los informantes indican que, variando, en las épocas de mucho trabajo, esas horas, ya estableciendo la sesión única, ya dividiendo la matrícula en dos grupos: uno, que fuese por la mañana, y otro, por la tarde, es decir, haciendo compatible la ayuda que los niños, durante una parte del día, pueden prestar, con las horas de la clase, etc., etc., podría hacerse un gran bien en ese sentido.

Son problemas que afectan a la clase, que favorecerían la asistencia, que, en la mayor parte de los casos, serían muy bien recibidos por los pueblos.

Pero nosotros creemos que eso no puede resolverse, desde Madrid, de una manera general; hay que adaptarse a las necesidades, a las circunstancias, a las posibilidades de los pueblos y de los Maestros.

Hay que ir a una descentralización efectiva. Señalando el Ministerio el mínimo de días lectivos y el mínimo de horas de clase, convendría que se dejara a las autoridades provinciales, de acuerdo con los mismos Maestros, la distribución de todo ello; es decir, que el almanaque y el horario debe tener una flexibilidad de adaptación considerable, dentro de las reglas amplias que determine, de una manera general, la Dirección de Primera enseñanza, entregar su formación a Comisiones provinciales, compuestas de la Inspección y de Maestros y Maes-

tras, con alguna otra autoridad si se creyese conveniente.

Este es uno de los aspectos interesantes de la cuestión que creemos ha de plantearse en plazo no lejano. Convendrá meditar sobre ello.



Provisión de Escuelas.—No hay noticias nuevas; la resolución de las reclamaciones a las propuestas para las vacantes de septiembre, continúa inédita. Esperamos, no obstante, que regresado ya a Madrid el señor Director general de Primera enseñanza, se dará pronto una solución definitiva a este enojoso asunto.

—Adelanta la formación de la propuesta para las vacantes anunciadas en enero y febrero, y esperamos que no han de tardar mucho en darse a conocer.

—Se habla de una resolución en el sentido de ampliar el plazo para las reclamaciones a quince días, y que los nombramientos provisionales, no reclamados, queden confirmados automáticamente al terminar el citado plazo, dejando solamente aplazados los que tengan reclamaciones, y esto por el tiempo indisensable para resolverlas.

—El lunes próximo daremos el resumen mensual de vacantes que han de solicitarse en los diez primeros días de mayo, y que son en reducido número, porque hay centenares de plazas pendientes de resolución de los turnos correspondientes a los meses anteriores, desde septiembre inclusive.



De oposiciones.—Los Maestros aspirantes a 3.500 pesetas hicieron el ejercicio de Dibujo, correspondiéndoles el siguiente tema:

«El Dibujo aplicado al cuaderno diario de los niños en una Escuela graduada de seis grados, señalando los ejercicios más apropiados en cada caso.»

Los Maestros aspirantes a 4.000 pesetas hicieron el ejercicio de análisis siguiente:

«Conviniéronse los sitiados en que era preferible la muerte a la dilación del asedio; así del suceso de su astucia confiaron toda su suerte, aunque fácil hubiera sido prever el fatal resultado.»

Las opositoras aspirantes a 3.500 pesetas hicieron también el ejercicio de análisis con la siguiente cláusula:

«El que busca una fábula ingeniosa e interesante la encuentra tan artificiosa, tan variada, que jamás se agotan las aventuras de

toda clase. Los lances sorprendentes, desde los sueños extravagantes de una imaginación enferma hasta los triviales sucesos de la vida privada.»

—Esta tarde actuarán, según el anuncio, los opositores aspirantes a 3.500, para hacer el tercer ejercicio.

—Para el día 28 están citados los opositores a 4.000 pesetas, para efectuar el cuarto ejercicio, a las tres de la tarde.



La situación del Maestro.—El conocido escritor y antiguo amigo nuestro don Emilio Sánchez Pastor, miembro de la Asamblea Nacional y de la Sección de Educación y Enseñanza, persona de grandes méritos, escribe en *La Vanguardia*, de Barcelona, un documentado artículo sobre la situación del Maestro.

Aporta datos interesantes de lo que paga el Estado (una errata, sin duda, hace decir al articulista 800 millones de pesetas en lugar de 80, que seguramente escribió), lo que pagan los Ayuntamientos, etc., etc. En su fundamento, la tesis del Sr. Sánchez Pastor es que los niños de familias pudientes que asisten a las Escuelas nacionales deben contribuir a la remuneración del Maestro. Sus últimos párrafos dicen lo siguiente:

«Si la rutina impide que en pueblos donde no haya más que una Escuela puedan asistir conjuntamente los que no pueden pagar la enseñanza y los que tienen medios de abonar su trabajo al Maestro, puede permitirse que éste vaya a las casas particulares a dar lecciones.

El Estatuto actual prohíbe terminantemente toda retribución particular, y hasta impide que el niño aporte por su cuenta el material de enseñanza que más le conviniere; ha sido una idea infeliz la de prohibir al Maestro toda remuneración privada por su trabajo, para luego pagarle mal. La Escuela gratuita para pobres y ricos trae otra consecuencia más grave: antiguamente las llamadas Escuelas públicas eran de una gran inferioridad respecto de las particulares; hoy ocurre todo lo contrario; la Escuela nacional es la mejor, lo mismo en sus condiciones materiales que en el orden docente y educador. En las grandes poblaciones donde faltan establecimientos de esta clase y hay que aguardar turno para obtener plaza, los hijos de las familias acomodadas llenan el cupo, y a los pobres se les pasa la edad esperando vacante.

Ni esto lo ha querido el legislador, ni lo puede aprobar nadie. Nuestra idea puede que tarde en abrirse camino. La rutina tiene una gran fuerza para el hombre. La situación de los Maestros, si se les permitiera cobrar por los discípulos que pueden sufragar ese gasto, mejoraría en el acto, bien lo hicieran directamente, bien por abono del Ayuntamiento, que a su vez lo recaudaría de los padres. Establecemos esta disyuntiva para tranquilidad de los que creen todavía que el recibir la remuneración directa puede obligar al Maestro a contemplaciones irritantes y antipedagógicas en la clase.

Sólo así podrían los Maestros esperar tranquilamente a que las posibilidades del Presupuesto del Estado mejorasen su situación.»

Hay en estas líneas dos aspectos distintos, a saber: el del restablecimiento, en cierto modo, de las retribuciones que no tienen ambiente, ni creemos posible por ahora, y el de las lecciones particulares por los propios Maestros y Maestras en horas distintas de las de clase, cosa que hemos pedido muchas veces que se autorice y que se ha venido negando con verdadera rigidez e intransigencia.

En esto último estamos completamente de acuerdo.

De todos modos, aplaudimos al estimado y culto amigo, que aplique su claro talento y sus excelentes condiciones de escritor a dilucidar estos problemas de la situación del Magisterio.



Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.—En la última sesión celebrada se dió cuenta de un dictamen proponiendo se adquiriera en arrendamiento por anualidades la finca número 67 de la calle del Pilar de Zaragoza (Guindalera) para instalar en la misma seis Escuelas públicas, tres viviendas y jardín anejo, mediante el alquiler de 23.000 pesetas, e informe del señor Arquitecto municipal.

Y la Comisión municipal permanente, previas manifestaciones que constan en acta, acordó que pasase a informe de la Dirección de los Servicios sanitarios.



Nuevo Grupo escolar en Carabañá.—El día 15 de los corrientes ha sido colocada la primera piedra de un hermoso Grupo escolar.

Desde el Ayuntamiento, y precedidos de las niñas y niños de las Escuelas luciendo banderas y lazos con los colores nacionales, se dirigieron las autoridades e invitados a la iglesia. Terminado el Santo Sacrificio, los ilustres huéspedes y escolares, seguidos de inmenso público, se dirigieron al lugar donde pronto veremos levantado el suntuoso edificio.

Después de dar la bendición el señor párroco, D. Félix de Vega, la niña de la Escuela nacional Victoria Alvarez, dió la bienvenida a los ilustres huéspedes. El Excmo. Sr. Doctor Cortezo, que siente verdadera pasión por esta villa, dijo breves, pero elocuentes palabras, que la emoción invadió a la concurrencia.

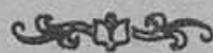
El párroco, D. Félix de Vega, en un discurso lleno de filigranas literarias, ensalzó la importancia del acto e hizo la presentación de los ilustres viajeros. A continuación hizo uso de la palabra el señor delegado gubernativo, quien, en poéticas frases, dijo la relación y transcendencia que tienen la iglesia, la Escuela y el hogar. Fué aplaudidísimo.

Al levantarse a hablar el Sr. Cortezo es ovacionado por la multitud que llenaba el salón de sesiones. Las frases del Sr. Cortezo, llenas de sanos consejos y dichas con esa oratoria tan amena como él sabe hacerlo, fueron interrumpidas por salvas de aplausos. Terminó aconsejando a los carabañeros que olviden ruindeces y pequeñeces, si quieren hacer al pueblo grande y culto. Grandes aplausos premiaron sus últimas palabras.

El acto terminó con un banquete de carácter íntimo.



Una petición equitativa.— Varias Maestras solteras, que sostienen a sus madres, a hermanos impedidos o hermanas, han presentado una instancia en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, manifestando que contribuyen, como todos los demás, a los descuentos del Estado, que si no tienen hijos que mantener tienen en cambio otras personas de su familia a su cargo, las cuales, al morir las solicitantes, quedarán en el mayor desamparo y piden que se les conceda a esas personas los beneficios que concede la orfandad. Citan al efecto casos muy concretos que hacen esa petición muy simpática y equitativa. La recomendamos a las autoridades y celebraríamos que hubiese medio de conceder lo que piden.



PEDAGOGIA EXPERIMENTAL

PRUEBAS DE LA MEMORIA

La memoria la entendemos como facultad de retener y recordar, o la propiedad de nuestro cerebro de recibir impresiones exteriores, conservarlas y evocarlas voluntariamente o por excitaciones espontáneas.

No podría existir nuestra vida consciente sin la memoria. En la Orientación Profesional la memoria tiene tal importancia, que, precisamente, el aprendizaje se funda en que tenemos memoria.

La memoria hace que el pecado no muerá para nosotros (1).

Cuando nos orientamos en una situación nueva, fundamos nuestra decisión en la experiencia del pasado. Un acto, una vez realizado, no se pierde para el individuo, debido a la memoria. Cuantas más veces lo realice, lo ejecutará con mayor precisión.

Hay cerebros de cera que retienen cuanto aprenden—dice Willam James—. Retener lo que se aprende es una condición indispensable para avanzar en la vida intelectual.

La memoria, en sus comienzos, es intuitiva. En el niño de pecho, por ejemplo, sus primeros actos de memoria los constituye el reconocimiento de las impresiones, de lo ya conocido. Conoce el rostro de la madre debido a la utilidad del alimento.

La impresión intuitiva de lo útil la demuestra Thorndike en sus experiencias con animales. Si se encierra un perro hambriento en una jaula que tenga el alimento a la vista, y esta jaula esté cerrada con una cuerda que termine en un lazo y baste tirar del lazo para abrirla, se observará el forcejeo del perro, hasta que, por casualidad, tire del lazo y abra la jaula.

Pero si esta experiencia se repite varios días, el animal consigue luego salir en seguida de la jaula.

Esta misma experiencia la ha realizado el autor de estas páginas con un gato. Bastó encerrar el alimento para el animal en una alacena colocada en el suelo de una habitación. Esta operación se hizo a presencia suya. La alacena tiene un pasador exterior por cerradura. Para abrirla se le debe dar media vuelta hacia arriba al pasador.

Al segundo día de estar el gato encerrado en la habitación abrió la alacena. Luego la abrió sin dificultad.

Vulgarmente, cuando se habla de la memoria, entendemos como el recuerdo del pasado. Una escena agradable vivida anteriormente la recordamos con frescura y emoción.

Hay leyes de la memoria, de reproducción y asociación de ideas. Estas leyes nos hacen recordar por semejanzas o diferencias. Una buena disposición de las fibras conectoras del cerebro influirán poderosamente sobre las leyes de la memoria.

La psicología clásica divide la memoria en mecánica y racional.

En la primera no toma parte la conciencia. En la segunda tiene íntima relación con la percepción.

Naturalmente, que son frecuentes las operaciones motrices en el individuo, y es a lo que se refiere la memoria mecánica; pero si estas operaciones son influenciadas por la conciencia corresponden al dominio de la memoria racional.

Podemos considerar la memoria como poderoso auxiliar de la inteligencia. La memoria exacta, la memoria fiel, la memoria intensa, la memoria precisa, son las características del genio.

En el aspecto de la educación conviene tener un cuidado exquisito de no mecanizar la memoria.

El método racional del mejoramiento de esta facultad consiste en intensificar la concepción de las ideas, organizarlas y sistematizarlas lógicamente.

En la vida profesional de un individuo, la memoria tiene tanto mayor valor cuanto más ligada está a la conciencia (1).

Hagamos la experiencia siguiente: Si leemos a un sujeto un párrafo de un libro, lo retiene, tanto más, cuanto mejor lo comprende.

Cada sentido tiene su memoria especial, dice Erismann, en su obra *Psicotécnica del Trabajo Profesional*.

También Claparède plantea la cuestión de

(1) Véase *Bases de la Evolución Psíquica*, por K. Koffka.

(1) Véase *Práctica de Orientación Profesional*, por G. Manrique.

si existe una memoria general o bien si no hay más que memorias parciales.

Entendemos por nuestra parte, que existe una memoria general en el individuo, como tiene una inteligencia general; ahora bien, se observa en cada sujeto una preferencia determinada debido al desarrollo de su vida práctica sensible, y así hay memoria visual, auditiva, motriz, gustativa y hasta *cinestésica*.

En la Orientación Profesional se tiene muy en cuenta el predominio de una de estas características de la Memoria, para clasificar los diferentes tipos, según sus inclinaciones personales.

PRUEBAS DE LA MEMORIA.—*Memoria visual: formas, imágenes, palabras, frases.*— Para realizar la prueba de la Memoria de formas, el examinador dibujará 20 figuras geométricas en un cartón. Un soporte sostendrá otro cartón, en cuya superficie estén dibujadas 10 figuras geométricas, semejantes a 10 del primero.

Para operar basta decirle al sujeto que se fije, durante diez segundos, en el cartón de las 10 figuras geométricas para ver las que recuerda.

Pasados cinco segundos, después de retirar el cartón de las 10 figuras, se le presenta al sujeto el cartón de 20, con el fin de que señale las que recuerde. Las figuras deben estar numeradas. Los muchachos de las Escuelas de Soria, entre la edad de doce y catorce años, recuerdan siete figuras.

MEMORIA DE IMÁGENES.—Esta prueba es parecida a la anterior.

Se utiliza un sólo cartón, en el que haya estampadas diez imágenes de cosas.

Se opera de la siguiente manera: Se le presenta al sujeto el cartón con las diez imágenes, a las que mirará durante diez segundos. Pasados cinco segundos después de retirado el cartón, debe indicar de memoria las imágenes que recuerde. En las Escuelas de Soria, los muchachos de doce a catorce años recuerdan seis imágenes como término medio.

MEMORIA DE PALABRAS.—Esta prueba es también muy sencilla. Sobre una tira de papel, se escriben diez palabras conocidas del sujeto.

Se hace pasar la tira de papel delante del individuo a examinar, de manera que lea lentamente, una vez sola, los diez nombres es-

critos. Pasados cinco segundos, se le ruega que nombre los que recuerde. *La media son siete.*

Para la prueba de frases, el examinador escribirá una frase en el encerado. Por ejemplo: *Madrid es una ciudad, que en nada puede envidiar, a las mejores de Europa.*

El sujeto leerá esta frase una sola vez, y pasados cinco segundos debe escribirla de memoria.

Se tienen en cuenta, para valuar la prueba, las faltas de acentos y comas, y si emplea las mismas palabras.

MEMORIA AUDITIVA.—Para hacer la prueba de la memoria auditiva de cifras, se escriben diez números, de una o varias cifras, sobre una tira de papel. Ejemplo: 4, 7, 9, 5, 8, 12, 16, 25, 35, 40. El examinador leerá despacio y en alta voz una sola vez estos números. Pasados cinco segundos, se le ruega al sujeto diga los números que recuerde. No importa el orden en que los diga. La media son cinco.

MEMORIA DE FRASES.—En esta prueba de la memoria auditiva de frases puede apreciar el examinador la memoria de la frase literal o la memoria de las ideas.

Ejemplo: *La madre partió la tarta; pero dió la mayor parte a Juan.*

El examinador leerá esta frase en alta voz, y, pasados cinco segundos, el sujeto deberá escribirla en un papel. Para valuarla, se tendrá en cuenta el número exacto de palabras.

MEMORIA DE IDEAS.—El examinador debe escribir en el encerado a siguiente frase, que encierra cinco ideas:

«El hombre, para ser libre, debe obedecer a su pensamiento; cuando se somete a la voluntad de otro, es un autómeta. Todos los hombres deben ser iguales ante la ley; quien obedece al capricho de otro, no acata la ley; la verdadera libertad es, pues, el respeto a la ley.»

El sujeto tiene dos minutos para leer lo escrito. Pasados cinco segundos, debe escribir sobre un papel las ideas esenciales que recuerde.

Si recuerda una idea. Regular.

Dos ideas. Bien.

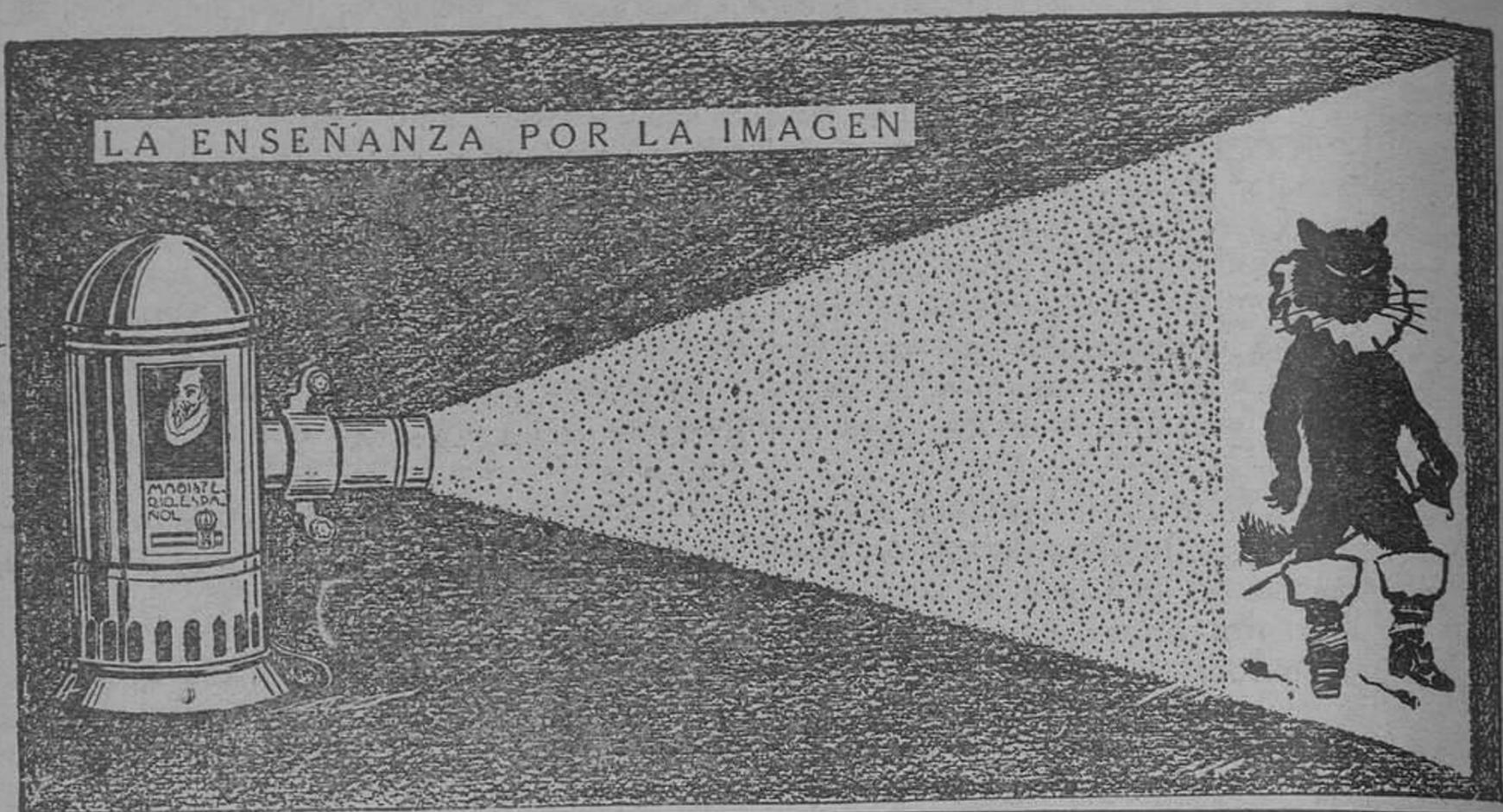
Tres ideas. Muy bien.

Cuatro y cinco ideas. Sobresaliente.

GERVASIO MANRIQUE

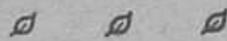


LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN



APARATO DE PROYECCIONES

para vistas fijas en películas de 23 milímetros, completo, con lámpara de 100 vatios; diez películas de doce vistas cada una; explicación detallada de las mismas; franco de portes a la estación que nos indiquen, **100 pesetas**. Al hacer los pedidos debe indicarse el voltaje de la corriente eléctrica



He aquí una lista de las lecciones ya preparadas, cada una con doce vistas:

1 y 2, Madrid. 3 y 4, Toledo. 5, El Sol. 6, La Luna. 7 y 8, El Escorial. 9, El Monasterio de Guadalupe. 10, Covadonga.

11, El gusano de seda. 12, Los Planetas. 13, Caperucita roja (cuento en siluetas). 14, 15 y 16, Granada. 17, El alcoholismo. 18, Las abejas. 19, Las Estrellas. 20, España física.

21, 22 y 23, Murcia. 24, 25, 26 y 27, Sevilla. 28 y 29, Zamora. 30, Montserrat.

31, Miguel de Cervantes. 32, Cristóbal Colón. 33, Hernán Cortés. 34, 35 y 36, Valencia. 37, Francisco Goya. 38, Bartolomé Murillo. 39, José Ribera. 40, el Greco.

41, Diego Velázquez. 42, Siluetas para decorar. 43, El gato con botas (cuento). 44, Pulgarito (cuento). 45, Las hadas (cuento). 46, 47, 48, 49 y 50, Historia Sagrada.

PRECIO DE CADA PELICULA, 1,25 PESETAS

(No se sirven pedidos de menos de seis películas)

ECOS DEL MAGISTERIO

Pro consortes.—Nuestro compañero D. Gregorio García nos envía un artículo lamentando que en las conclusiones de la Nacional no se haya consignado nada referente a la situación de los Maestros consortes. Pide que no sean desatendidos, y censura que se estén dando preferencias a los del cuarto turno, pues de esa manera no hay posibilidad de que se unan en un mismo pueblo los consortes.



Para doña Aurelia San Genis.—Sublime, distinguida compañera, me ha parecido su artículo escrito con el corazón sobre Gonzalo Menéndez.

Si; seamos caritativos, y... seamos dignos. Fui quien mandó a *Informaciones* relación de los hechos, como rectificación a la primera información.

Reconozco a Gonzalo Menéndez como incapaz de matar un mosquito, y recuerdo, con pena, que me decía: «Yo bajaba lleno de los dos miedos: miedo de morir y miedo de matar, y sabía que era forzoso una de las dos cosas.» ¿No revela esta sinceridad los tormentos sufridos, el infierno que habían encendido en su alma?

Pongámonos en su lugar, y si el animal más manso, si la más cobarde gallina se convierte en una fiera por defender a sus polluelos, ¿qué mucho que el hombre ultrajado, pero digno y consciente, despierte a la fiera que llevamos dentro y muera o mate por defender a los suyos? ¿No se sacrifican miles y miles de vidas por la dignidad patria? ¿Y cómo puede sentirse ésta si no estimamos la personal? Es más: ¿Hubiera sido digno no haberlo hecho así?

«Si has defendido tu dignidad, has hecho bien», le dije, estrechándole fuertemente la mano. Después supe que así había sido.

Si; que el que haya de juzgarle se coloque en su lugar como padre y esposo que para defender a los suyos tiene que matar.



La Provincial de León ha acordado descontar 0,50 pesetas mensuales a los asociados para socorrer a la esposa y cuatro angelitos, víctimas inocentes de la inconsciencia y salvajismo anexos a la ignorancia, hasta el fallo de la causa.

Al presidente de la del partido de Villa-

franca, D. Florencio García, todo actividad y aptitud, se han dado amplios poderes para los trámites y orientación preliminares, y quien merece casi un diploma por su labor.

Un prestigioso abogado y Profesor de la Escuela Normal de Maestros de León, don Eustasio García Guerra, se ha ofrecido a defenderle generosamente, de quien por no herir su modestia nada decimos, y todas las Asociaciones leonesas responden con entusiasmo al mismo fin.

Pero yo quiero más; nosotros quisiéramos que la Nacional proponga a las provinciales, éstas a las de partido, y lo mismo la Confederación, un descuento mensual de 0,10 pesetas por Maestro hasta el fallo, con lo que se puede constituir un fondo de reserva para «casos imprevistos», y que la Nacional lo haga cuestión de honor nacional, de dignidad profesional, procurando, como usted dice, por todos los medios legales, que el Maestro sea investido de la autoridad necesaria para tener a raya los desmanes del salvajismo.

FELIPE SANCHEZ RINCON



Reclamando.—Nadie duda de que en la vida profesional ha habido oposiciones anteriores a 1918, en que había aprobados fuera de los propuestos para plaza, y otras, posteriores a tal fecha, en que no los había.

Nadie duda tampoco de que, al amparo del Real decreto de 19 de agosto de 1915, muchos quitaron la nota de D. L., por tener anteriormente a 1918 nombramientos en propiedad y haber sido aprobados fuera de plaza.

Otros, en cambio, que en tal fecha aprobaron oposiciones fuera de plaza y hasta empataron en puntos con el último que la llevó, por no tener entonces nombramiento en propiedad, aunque si derecho a él (lista de interinos), siguen con sus derechos limitados.

Siendo así, para éstos especialmente es para quien pedimos el pase al primer Escalafón, y ya que el presupuesto otra cosa no permite, hágase, aunque sea con cargo a las pesetas a repartir, que, al fin y al cabo, a poco asciende su cuantía, al tratarse sólo de unos 70 compañeros, que, por lo menos, deben ser en el reparto preferidos.

M. R.

EL TRIBUNAL PARA NIÑOS

En la calle del Marqués de Salamanca (Carabanchel Bajo), cerca del Reformatorio Príncipe de Asturias, ha sido instalada una Casa de Familia, creada por el Tribunal Tutelar para Niños.

El nuevo establecimiento que se halla a cargo de un matrimonio, acogerá a los jóvenes corregidos en el Reformatorio que no tengan familia. Será inaugurado el próximo día 29, con asistencia del jefe del Gobierno y los Ministros de la Gobernación e Instrucción Pública.

Los chicos reformados cooperarán al sostenimiento de Casa de Familia con una módica parte de los jornales ganados en el Reformatorio.

En la Memoria del Tribunal, correspondiente al año 1927, se da cuenta del eficaz resultado de la institución en los tres años que viene funcionando.

Además de la Casa de Familia que va a ser inaugurada, propone la Memoria fundar un Reformatorio para niñas. Hace también un elogio de los delegados de Protección a la Infancia, que tienen a su cargo el servicio de libertad vigilada, velando celosamente por los menores. Algunos de estos delegados han sido propuestos ya para una recompensa.

El martes próximo, día 1.º de mayo, es la Fiesta del Trabajo y no se trabaja en nuestros talleres, ni en ninguno de imprenta, por lo menos en Madrid. En consecuencia, no podemos dar número dicho día. Para no privar a nuestros lectores de las informaciones más urgentes, daremos y repartiremos nuestro número del lunes, con diez y seis páginas, el mismo lunes y entraremos el jueves en la normalidad de nuestras tiradas y reparto.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Carballino.—Se convoca a todos los señores que integran esta Asociación de par-tido a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 6 de mayo, hora de las diez, y en el local de costumbre.

Siendo obligatoria para todos los señores socios la asistencia o delegación escrita de un compañero que le represente en la misma es de esperar el mayor celo en el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.—El Presidente, *Bernardino González*.

NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Cartagena, donde residía, D. Elías Garrido, hermano de doña Iluminada, Maestra de Villapalacios (Albacete) y del Maestro Salobral, en la misma provincia.

En Gilena (Sevilla), la benemérita Maestra doña Teresa del Río Pérez.

En Lebrija, D. Francisco Gavala y Chamorro, padre de nuestra compañera doña Josefa Gavala Calderón, Maestra de aquella localidad.

A los veinte años de edad, un hijo de nuestros estimados compañeros D. Arturo Blasco y doña Pascasia Echagüe, Maestros nacionales de Barcelona.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamus a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, cinco pesetas.—Pídase en todas las librerías

C R O N I C A G E N E R A L

Día 25 de abril

Madrid.—El Consejo de Ministros se reunirá mañana. En el expreso de Andalucía marchará luego a Sevilla el Presidente. Visitará también Jerez y Granada.

—El Gobierno ha dado una nota oficiosa sobre el estudio que se propone hacer de la legislación obrera.

—El Presidente del Consejo se trasladó a la Presidencia a las siete de la tarde, y dijo a los periodistas que había preparado una combinación de Gobernadores, admitiendo la dimisión de los de Guipúzcoa y Badajoz; pero que no se había firmado por haber pensado hacer más amplia esta combinación.

—El padre Correas, acompañado del señor Yanguas, visitó ayer al Presidente para informarle de un conflicto originado en el cortijo de Barderopo, acerca de la propiedad de unas tierras entre un particular, de una parte, y de otra, doscientas familias que viven en las mismas y los Ayuntamientos de Villanueva, Villaconizo, Iznatoraf y Sorihuela.

El Presidente solicitó todos los antecedentes del asunto para que los estudie la Dirección general de Acción Social Agraria.

—Los médicos entregaron ayer al juez el dictamen sobre los restos humanos encontrados en la calle de Cea Bermúdez. Probablemente el juez dispondrá la apertura del sumario abierto en el año 1924 cuando la desaparición de las niñas.

Provincias.—En Logroño se celebró, con gran solemnidad, la colocación de la primera piedra del Seminario. El coste de los terrenos y construcción se calcula en tres millones y medio de pesetas. Habrá Seminario mayor y menor, completamente separados.

—El Infante D. Jaime, después de su viaje por Asturias, salió de Oviedo con dirección a Madrid, siendo despedido en la estación por las autoridades.

—En el Toboso aterrizó un aeroplano pilotado por el Sr. Ansaldo, y en el que venía como pasajero el Marqués de Quintanar. Esperaban su llegada las autoridades y el pueblo entero. El objeto de la visita es ultimar el viaje que proyectan el Ministro de la Gobernación, el de Fomento, el Director general de Bellas Artes y el Comisario re-

gio del Turismo, para inaugurar el viaje aéreo por la ruta de Don Quijote.

—La Junta de gobierno de la Confederación Hidrológica del Ebro ha celebrado dos sesiones y dió una nota de lo tratado. Los delegados fueron dando cuenta de sus trabajos y gestiones.

—Ante el Juzgado de Barcelona han prestado declaración cuatro hermanos políticos de Rafael González, que con su esposa, dos hijos y un amigo, desaparecieron el 11 de los corrientes al atravesar el Llobregat. Suponen los testigos que fueron arrastrados por la corriente y perecieron ahogados.

Extranjero.—El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, se niega en absoluto a que se presente su candidatura en las próximas elecciones.

—Una fortísima tempestad de nieve ha obligado a los aviadores del «Bremen» a permanecer en la isla Greemly, y esperan a que mejore el tiempo para volar hasta Nueva York y terminar su viaje. Sin embargo, parece que el aparato «Bremen» en que atravesaron el Atlántico no está en condiciones de volar.

—En la playa de la Florida, en un intento de batir el record mundial de velocidad en automóvil, se ha matado el famoso corredor Frantz Lockhart, cuando marchaba a más de 200 millas por hora.

En la misma pista el corredor Ray Keech ha llegado a la velocidad de 333 kilómetros y 950 metros, como velocidad media por hora; es la mayor alcanzada hasta el día. Dirigía un motor de treinta y seis cilindros.

—La situación de la ciudad china de Chantung se ha agravado estos días por las derrotas de los nordistas. El Cónsul norteamericano ha ordenado el embarque inmediato de todos los súbditos de su país, y el Gobierno del Japón envía 5.000 soldados. Durante los recientes combates ha muerto un misionero yanqui.

—Monseñor Segura, Arzobispo de Tole y Primado de España, ha llegado a esta ciudad, visitando el gran seminario. Monseñor Poirier, Obispo de Tarbes y Lourdes, ha puesto a disposición del Prelado español varias habitaciones del Palacio episcopal.

—Nuevos temblores de tierra, en Grecia, han destruído los pocos edificios que quedaban en la ciudad de Corinto. En toda la re-

gión se calculan en 33.000 las casas derrumbadas.

El Observatorio Sismológico dice que los recientes temblores de tierra del Peloponeso, que tan considerables daños han causado en aquella comarca, se deben a la formación de un nuevo volcán en la laguna de Missolonghi, observada estos últimos días, y cuya actividad parece que sigue en aumento, haciendo temer nuevos fenómenos sísmicos.

Día 27 de abril

Madrid.—El Rey, con el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento, irá el día 1 de mayo a presenciar las obras de desecación de las marismas que se realizarán en el Guadaquivir.

El Jefe del Gobierno visitará después Granada, donde asistirá a la boda del Sr. Yanguas, y el día 5 regresará a Madrid para presidir la fiesta de Somatenes.

—El Ministro de Hacienda despachó ayer con el Presidente, y después recibió el general Primo de Rivera al general Orgaz para presentarle a D. Bartolomé Such, opulento español residente en Orán, donante de la casa que actualmente ocupa nuestro Consulado y que ha venido acompañando los restos del Sr. Saura.

Provincias.—El Gobernador civil de Barcelona manifestó a los periodistas que facilitará a la Prensa noticias relativas al restablecimiento de la normalidad en algunas fábricas importantes del Alto Llobregat.

El alcalde de Manresa estuvo en el Gobierno civil, suponiéndose que fué a dar cuenta al Gobernador del estado del conflicto en las fábricas de tejidos de dicha población.

—En Palma de Mallorca se están preparando las fiestas para celebrar la reconquista de la isla y la fundación de la Catedral.

—Ha fallecido en Barcelona el ilustre catedrático de aquella Universidad D. Manuel Serés y Bars. Era de familia muy humilde, y gracias a su talento y laboriosidad había conseguido un lugar preeminente en la ciencia y una desahogada posición social. Murió de un ataque de euremia. Aunque sus amigos le animaban en sus últimos días, él decía que tenía que morir, pues era especialista en la enfermedad que padecía.

—En Valencia se cayeron, en la plaza de la Reina, los cables del tranvía, produciendo

al tocar tierra fuertes chispazos que produjeron gran alarma entre los transeuntes, no ocurriendo desgracias por verdadera casualidad.

—La cuarta conferencia del ciclo organizado en Barcelona por el Fomento del Trabajo Nacional la desarrollará el ex Ministro D. Francisco de A. Cambó, que disertará acerca de «La revalorización y estabilización de la peseta». Esta conferencia se espera con gran curiosidad por los elementos bursátiles. Se celebrará el martes, día 1º de mayo.

—El Rector de la Universidad de Valencia, al regresar de Madrid, ha dicho que el día 12 de mayo es casi seguro que llegue a esta ciudad el Ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, con objeto de presidir el Congreso de Pediatría.

Extranjero.—Se ha recibido en Washington un telegrama del director de la Central de Aduanas de Managua, Sr. Clifford Ham, dando cuenta de que el jefe de la Aduana de Puerto Cabezas le comunica que los liberales de Sandino han ejecutado al subdirector general de las minas La Luz, de nacionalidad norteamericana, Sr. George Marshall.

La noticia ha producido enorme sensación en Norteamérica.

La Prensa recuerda que Sandino había amenazado con fusilar a todos los norteamericanos residentes en Nicaragua mientras las tropas ocupen el país, y dice que la ejecución de Marshall prueba que el guerrillero nicaragüense está resuelto a cumplir su amenaza, reiterada días pasados al protestar contra los bombardeos de territorio pacífico, en los que han perdido la vida ancianos, mujeres y niños.

—El secretario del departamento de Marina ha manifestado que los gastos originados por la ocupación de Nicaragua ascienden a 1.530.000 dólares.

—El volcán que entró ayer en erupción en Corinto no cesa de lanzar lava y grandes masas de piedras, que están produciendo grandes daños en los campos.

Los habitantes están consternados diciendo que no solamente los terremotos se han desencadenado con furia atroz, sino que la erupción del volcán viene hacer insostenible la situación, porque los campos están sufriendo daños irreparables.

Grandes extensiones de terreno se cubren de cenizas y piedras, algunas de tamaño colosal, que destrozan sembrados y árboles.

CORRESPONDENCIA

A VARIOS. No les podemos contestar porque no envían sello para hacerlo particularmente ni número-clave para esta sección.

1.234. Con tan pocos servicios es muy difícil.

178. No lo creemos conmutable, dada la especialidad de labores que se exige a las Maestras.

7.994. Hemos dado las instrucciones convenientes; no conocemos libro adecuado.

33. Eso depende de las condiciones de la localidad; muchas cosas habrá visto reseñadas en el periódico, todas diferentes.

909. Todo eso está muy bien en principio, pero harán mal en construir el edificio para Escuela sin la dirección de Arquitecto.

1.111. Pueden pedirle ese certificado, aunque en esas circunstancias habría motivos de benevolencia para prescindir de él.

37. No es posible hacer un cálculo con bases de probabilidad; se han colocado hasta ahora de 250 a 300 al año, y por esa cifra podrá usted juzgar; claro que se podría aumentar en el número si se crearan más Escuelas nuevas.

111. Siendo la misma Escuela, el cambio de local, legalmente hecho, no le altera en cuanto a los servicios en la misma Escuela y en la localidad.

4.375. No necesita pagar el 5 por 100 suplementario, tiene usted derecho a haberes máximos sin ese descuento.

408. No se publica porque parte de un supuesto equivocado: el de que se quieren imponer nuevos descuentos, y lo que se pide es una descomposición del actual, del uno y medio legal en dos partes, dedicando la más importante a proteger a los huérfanos. Lo de aplicar a homenajes la parte de suspensiones de sueldos no está mal, aunque se trata de cantidades insignificantes al año.

88. Para una ausencia de cinco días, por razones urgentes, no hace falta permiso del alcalde, que no puede darlo; basta dejar la enseñanza atendida de una manera aceptable, y ausentarse poniéndolo en conocimiento del alcalde y del Inspector; la causa debe ser de importancia e imprevista.

406. Es muy extenso su artículo, que haría más de dos planas; lo que le interesa en ese orden publicar debe reducirlo a una; cien líneas, como máximo.

995. Esa Maestra sustituida, que cuenta más de veinte años de servicios, puede pe-

dir la jubilación por imposibilidad física establecida en el nuevo Estatuto de Clases pasivas y aplicable al Magisterio; la manera de obtenerla puede verla en el «Anuario del Maestro». Sólo se atiende a la posesión efectiva, y de nada serviría acreditar que no se pudo tomar antes.

357. No se puede pedir excedencia por menos de un año; para menos tiempo existe la licencia, que puede ser de tres meses, para asuntos propios. La Real orden de 15 de marzo de 1927, puede usted consultarla en el «Anuario», página 152; lo principal y lo nuevo es que en el oficio de remisión de fichas han de detallarse las plazas que se solicitan.

6.857. Muy agradecidos a su entusiasta felicitación; el éxito ha sido superior a lo que todos podíamos esperar, y la sesión de clausura, algo memorable y nunca visto en actos semejantes. Ciertamente que esto nos ha hecho callar unos días sobre asuntos de mejoras en el Escalafón, pero no han estado olvidados, y el recuerdo y la impresión de la Asamblea será algo muy favorable en ese sentido. No es exacto que la Dirección facilite a las Escuelas películas de cine; se ha pensado en algo de ello, pero no ha pasado de buen propósito de los que se lanzan, con frecuencia, y luego se olvidan.

25. Sabemos que no se han resuelto aún todos los expedientes; tal vez hasta entonces no se devolverán los documentos, que no creemos que se pierdan.

1.159. Hay pendiente una consulta sobre este asunto, que esperamos no tarde en resolverse.

101. No debe hacerse el traslado sin antes consultarlo con el Inspector de su zona.

1.313. Debe solicitarse por instancia al Director general de la Deuda pública.

111. Cuando el Inspector lo hace, probablemente tendrá alguna noticia que usted no conoce; en último caso cabría una reclamación.

135. No hemos publicado aún esa lista.

57. Ya terminó el plazo para esas peticiones que anunciamos oportunamente; puede pedir diez pesetas en libros escolares.

8. Puede mandársele por veinte pesetas, gastos de envío comprendidos.

4.085. Tendrá que proveerse de sellos en donde los haya, si ese estanquero no los tiene.

1.896. Procuraremos complacerle.

1.886. Nada puede decirse aún de reclamaciones; parece que el concurso se resolverá muy pronto.

147. Nada puede decirse de reclamaciones; muy agradecidos por sus amables frases.

100. Siendo de nuevo ingreso puede pedirse la permuta; aún no se ha hecho el sorteo de regalos.

14. Mientras no se acabe de formar la lista nada puede decirse del número.

5.000. En caso de enfermedad debe ponerse sustituto, para que no quede abandonada la enseñanza; conviene seguir las indicaciones de la Inspección.

557. Esté tranquilo; se harán las debidas gestiones, y oportunamente se le escribirá.

2.341. Le será enviada a reembolso.

85. La diferencia es tan pequeña que no creo le produzca dificultades, pero en su día podrá arreglarse con un certificado notarial. Del asunto de la Deuda nada podemos decirle.

9.751. No podemos decirle sino que, desde hace mucho tiempo, las anuncian para mañana y ese mañana nunca llega.

276. No se han resuelto todos; hay que esperar todavía.

1.928. Estaba dispuesto que no, pero ha sido modificado por el Real decreto de 31 de agosto del año último; ahora pueden las Juntas locales organizar esos exámenes al fin de curso; no tenemos ese libro ni esas vistas.

1.492. Hasta la fecha no se ha recibido; tomamos buena nota del asunto.

22.222. Tenemos Geografía universal y Didáctica, a 5 pesetas ejemplar.

1.895. Se están despachando esos expedientes, y por lo visto no se ha llegado al suyo.

150. Lo tendremos muy presente, pero no tenemos mucha confianza en el logro; se recomendará.

43. Esa equivocación podrá aclararse quizá en la Embajada o el Consulado de Cuba en Madrid; en las fichas debe consignar el número del Escalafón de 1922.

1.907. No se sabe qué criterio habrá de seguirse en ese asunto; el material siempre suele cobrarse con retraso.

1.891. El número de alumnos que deben matricularse en una Escuela debe ser determinado por el Inspector y el Maestro.

876. Vea la disposición oficial y las aclaraciones publicadas en nuestra sección legislativa de los últimos números.

1.899. Aténgase al número que tenía en el Escalafón de 1922, que es el oficial.

000. Sobre Pósitos marítimos, vea lo que decimos en la parte legislativa de los últimos números.

3.230. Esos nombres suelen darse solamente en iniciales.

3.148. Podría poner por las tardes de 3 a 5, pero conviene que lo consulte con su Inspector.

555. Será nombrado el que vaya en propiedad; esas licencias se toleran, pero no son oficiales; el interino debe cobrar de material lo mismo que cobraba el propietario.

815. No hay consignación especial para ese servicio; todos los ejercicios de estas oposiciones son escritos; podrá actuar en las que después de junio se convoquen; la capital de Noruega es Oslo.

769. No podrá sustraerse al pago de esas cargas municipales.

25. Ese asunto deben tratarlo particularmente como amigos; sería lastimoso tener que llevarlo al Juzgado.

22.901. Vea lo que hemos dicho sobre Pósitos marítimos en uno de los últimos números.

542. Nos enteraremos y se contestará.

3.333. Estaba dentro de las condiciones, pero se dió un plazo para solicitar y dudamos que le sea admitida ahora la instancia.

20.176. Son varios los Estados en que las Maestras deben dejar de serlo al casarse; los sueldos en los Estados Unidos de América son muy variables; debe ser comprendido ya en la ley vigente.

X. El Maestro tiene derecho a casa decente y capaz o a la indemnización correspondiente; lo más natural es que la casa existente la ocupe el Maestro Director.

1.046. Si en el título administrativo no queda espacio en blanco, se añade una hoja supletoria, donde se consigna tales diligencias. Nada puede decirse aún sobre esos nombramientos.

24. Eso lo encontrará en el anuncio de matrícula que haga la Escuela Normal, o debe consultarlo en su Secretaría.

555. Haga las copias en papel simple, que tiempo habrá de reintegrarlas.

33. Se anunciará, si comunica la vacante, dentro del mes de junio, para que sea solicitada en los diez primeros días del mes siguiente.

117. No hay programas publicados para la práctica de las oposiciones restringidas; los Tribunales redactan los temas en la misma sesión que se hacen los ejercicios; no se sabe cuándo se anunciarán oposiciones para Profesores de Música en las Normales.

8.782. No se sabe de cierto cuándo podrán anunciarse esas oposiciones; pero vaya preparándose.

La más asombrosa novedad escolar



CUADERNOS PEDAGÓGICOS

— POR —

LUIS MALLAFRE
MAESTRO NACIONAL

Magnífica y bellamente editados a todo color por
Gráfica Manén (Barcelona).

En ellos el niño dibuja, pinta, y describe por sí mismo amenas lecciones de Geografía, Zoología, y Botánica, constituyendo la realización del tan codiciado sistema de enseñanza *Instruir deleitando*

HAN APARECIDO YA EL

- | | |
|-----------|--|
| 1.º y 2.º | Dibujemos y describamos a los animales |
| 3.º | id. id. a la tierra. |
| 4.º | id. id. el mar. |
| 5.º y 6.º | id. id. a las plantas. |

PÍDALOS HOY MISMO A SU LIBRERO

Nota. — Unos pocos cuadernos pueden servir de modelos a la Escuela, pues hemos publicado hojas sueltas que contienen el perfil solamente y son vendidas a un precio sumamente económico.

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA "LASO"

FUENCARRAL, 80.—MADRID

Todo el Profesorado de las primeras categorías
RESULTADOS: **Libres** 1923, 50 alumnos nuestros ingresados. **Libres** 1925: 70 alumnos y núm. 1 Maestros Madrid. 1928, El núm. 1 Maestras, plaza Marruecos. Solicite circular con relación nominal de los mismos. Tenemos también preparación por *correspondencia*.

EL MAR

Por el Capitán Argüello

Consta esta obra de tres tomos: El Mar en la Naturaleza. — El hombre en el Mar. La vida submarina.

Los asuntos están comentados con escogidos trozos literarios, con lo que la lectura resulta atrayente y variada.

En todas las Escuelas son leídos con gusto estos libros, pero en las de Pósitos Marítimos llega a ser con verdadero entusiasmo.

CADA TOMO, SEIS PESETAS

3—2

LECCIONES DE COSAS

EXTRACTOS DE UN
CURSO ESCOLAR; POR
EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

Permuta

Maestra unitaria de Valmaseda (Vizcaya), séptima categoría. Se jubila uno de los Maestros.

Dirigirse a María Luisa Presa, Maestra, Valmaseda.

5—2

Editorial REUS.—Centro de enseñanzas

Oposiciones restringidas para el Magisterio

Temas, Ejercicios de dibujo, Clases orales. Preparación por correspondencia. Análisis gramatical.

Preciados, 1.—Madrid.

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID